



INFORMACION PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS CERTEQ

La certificación no estará restringida a motivos financieros indebidos u otras condiciones limitantes, tal como una membresía de una asociación o grupo. CERTEQ no utiliza procedimientos para impedir o restringir el acceso injustamente de los postulantes y candidatos.

“Importante señalar que la certificación no será más simple, fácil o menos costosa, si se utiliza algún servicio de capacitación o inspección de equipos que prestemos”

CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Inspección y Certificación de Equipos Ltda. se compromete a gestionar toda la información obtenida o generada durante la realización de las actividades de evaluación, de manera confidencial.

Inspección y Certificación de Equipos Ltda. publicará en su página web, el certificado resultado de este servicio, con la finalidad de obtener copia o ser verificado por terceros, a menos que el cliente manifieste por escrito la voluntad de no hacer pública esta información.

Toda información confidencial que por ley se deba divulgar, el Gerente General de Inspección y Certificación de Equipos Ltda., personalmente verificará que dicha información se entregue solamente por los canales establecidos por ley, y notificará al cliente de la información proporcionada, salvo que esté prohibido por ley divulgar dicha información.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

MÉTODOS DE EVALUACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN INICIAL Y RENOVACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

La evaluación consiste en una prueba de conocimiento teóricos (PCT) y evaluación práctica (PROT), la cual tiene como finalidad la verificación y evaluación de conocimientos específicos de los postulantes a la certificación. El orden de la aplicación de los instrumentos de evaluación será determinado por el examinador

Proceso para la certificación de operadores / conductores / rigger:

- **FORMULARIO DE POSTULACIÓN**
Postulante deberá completar la información y entregar los antecedentes solicitados para el área y la especialidad a certificar, si los antecedentes corresponden al esquema de certificación prosigue el proceso
- **ACUERDO CONTRACTUAL**
Se debe firmar acuerdo contractual que indica deberes del postulante y organismo
- **DECLARACIÓN CONFLICTOS DE INTERES**
Deberá completar formulario para verificar que no existe conflictos de interés con el organismo y su personal.
- **PCT - PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEORICOS**
Evaluación de conocimientos teóricos específicos del perfil al que postula
- **PROT – PAUTA OBSERVACIÓN EN TERRENO**
Evaluación practica en terreno en el equipo al que postula
- **INFORME DE ACTIVIDADES TEORICO - PRACTICAS**
Examinador informa al organismo los resultados de la evaluación teórico - practica
- **DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN**
En relación con los resultados informados el encargado de la decisión de certificación resolverá si el postulante es certificado o rechazado
- **CERTIFICADO**
Se entrega certificado si el postulante resulta aprobado

Para la renovación de certificación se solicita a los postulantes que un (1) mes antes del vencimiento de la certificación requieran su renovación de forma voluntaria. Posteriormente se deberá seguir con lo indicado en forma precedente, iniciando el nuevo ciclo de certificación.



DEBERES DE CERTEQ

- Mantener en forma confidencial toda la información obtenida durante el proceso de certificación, lo cual involucra a todo el personal del organismo
- Asegurar que la información obtenida durante el proceso de certificación, o de fuentes distintas al postulante, candidato o persona certificada, no es divulgada a una parte no autorizada sin el consentimiento escrito de la persona (postulante, candidato o persona certificada), excepto cuando la ley solicite que dicha información sea divulgada
- Actuar con imparcialidad en cada una de las etapas del proceso de certificación
- Cumplir con los plazos establecidos para otorgar la certificación
- Realizar cada una de las etapas mencionadas en el procedimiento de certificación y en los esquemas de certificación, manteniendo todos los registros del proceso
- Cumplir con los requisitos de la norma NCh-ISO 17024:2013 y realizar todas las actividades solicitadas
- Disponer de todos los recursos requeridos para realizar cada una de las actividades del proceso de certificación
- Proveer información, a solicitud, en cuanto a si una persona mantiene una certificación válida, vigente y el alcance de esa certificación, excepto cuando la ley solicite que dicha información no sea revelada

DEBERES DEL POSTULANTE / PERSONA CERTIFICADA

- No divulgar ni liberar material confidencial del examen o participar en prácticas fraudulentas relacionadas con los exámenes
- Cumplir las disposiciones pertinentes del esquema de certificación
- Presentar información fidedigna al momento de la postulación y de cualquier otra etapa del proceso de certificación
- Presentar declaraciones relativas a la certificación sólo en relación con el alcance para el que se otorgó la certificación
- No utilizar la certificación de modo que desprestige al organismo de certificación, y para no hacer ninguna afirmación relativa a la certificación que éste pueda considerar engañosa o no autorizada
- Cumplir con las fechas y horarios establecidos para realizar las actividades del proceso de certificación
- Que, en caso de que la certificación sea suspendida o retirada, no continúe utilizando afirmación alguna relacionada con la certificación que haga referencia al organismo de certificación o ésta, y que devuelva cualquier certificado emitido por el organismo de certificación
- No utilizar el certificado en forma engañosa
- No ceder la certificación
- Informar al organismo de certificación, sin demora, de los asuntos que puedan afectar la capacidad de la persona certificada para seguir cumpliendo los requisitos de certificación
- Cumplir con el uso correcto del certificado, logotipos y marcas que establece CERTEQ



PRE-REQUISITOS

ÁREA OPERADORES IZAJE Y LEVANTE

Especialidad	Licencia clase
OPERADOR DE CAMIÓN PLUMA	A4 y/o A5 y/o D
OPERADOR DE GRÚA ESTRUCTURAL	A5, D
OPERADOR DE GRÚA HIDRÁULICA	A5, D
OPERADOR DE GRÚA HORQUILLA	D
OPERADOR DE GRÚA TORRE	D
OPERADOR DE MANIPULADOR TELESCOPICO	D
OPERADOR DE PAYWELDER CON PLUMA	D
OPERADOR DE PLATAFORMA ELEVADORA	D
OPERADOR DE PUENTE GRÚA	No aplica
OPERADOR DE TIENDE TUBO	D
RIGGER DE ALTA	No aplica
RIGGER DE MEDIA	No aplica
RIGGER DE BAJA	No aplica

- Para extranjeros licencia de conducir homologable
 - Examen ocupacional o pre ocupacional
 - Currículo vitae actualizado
- Para operador de grúa torre además debe presentar licencia enseñanza media

ÁREA OPERADORES DE TRANSPORTE DE CARGA Y ARRASTRE

Especialidad	Licencia clase
CONDUCTOR DE CAMIÓN CON REMOLQUE	A4 y/o A5
CONDUCTOR DE CAMIÓN PLANO	A4 y/o A5
CONDUCTOR DE CAMIONETA 4X4 - 4X2	B, A2, A3, A4, A5
CONDUCTOR DE TRACTO CAMIÓN CON SEMI REMOLQUE	A4 y/o A5
OPERADOR DE CAMIÓN ALJIBE	A4 y/o A5
OPERADOR DE CAMIÓN BOMBA DE HORMIGON	A4 y/o A5
OPERADOR DE CAMIÓN DE COMBUSTIBLE	A4 y/o A5
OPERADOR DE CAMIÓN MIXER	A4 y/o A5
OPERADOR DE CAMIÓN TOLVA	A4 y/o A5
OPERADOR DE MODULO DE TRANSPORTE	A5, D

- Para extranjeros licencia de conducir homologable
 - Examen ocupacional o pre ocupacional
 - Currículo vitae actualizado
 - Hoja de vida del conductor
- Para operador de camión de combustible además debe presentar autorización SEC



ÁREA OPERADORES DE EQUIPOS DE MOVIMIENTO DE TIERRA

Especialidad	Licencia clase
OPERADOR DE BULLDOZER	D
OPERADOR DE CARGADOR FRONTAL	D
OPERADOR DE EXCAVADORA	D
OPERADOR DE MINICARGADOR	D
OPERADOR DE MOTONIVELADORA	D
OPERADOR DE PADDR MACHINE	No aplica
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	D
OPERADOR DE RODILLO COMPACTADOR	D
OPERADOR DE ZANJADORA	No aplica

- Para extranjeros licencia de conducir homologable
- Examen ocupacional o pre ocupacional
- Currículo vitae actualizado

ÁREA OPERADORES DE TRANSPORTE DE PERSONAL

Especialidad	Licencia clase
CONDUCTOR DE BUS	A2 y/o A3
CONDUCTOR DE FURGON	A2 y/o A3
CONDUCTOR DE MINIBUS	A2 y/o A3
CONDUCTOR DE TAXIBUS	A2 y/o A3
CONDUCTOR DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A2 y/o A3

- Para extranjeros licencia de conducir homologable
- Examen ocupacional o pre ocupacional
- Currículo vitae actualizado
- Hoja de vida del conductor



CERTEQ

ARANCELES

Servicio	Arancel
Certificación de operadores de equipos de izaje y levante	UF 7 + IVA
Certificación de operadores de equipos de movimiento de tierra	UF 7 + IVA
Certificación de conductor de transporte de carga y arrastre	UF 7 + IVA
Certificación de conductor de transporte de personal	UF 7 + IVA